



DECRETO

Habiéndose padecido error material en Decreto nº 2021/00001147 de fecha 02 de DICIEMBRE de 2021, por el presente vengo en anular dicha Resolución y, al propio tiempo, resuelvo:

DECRETO DE CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 113 del R.O.F y 76 del R.O.M.. por el presente se convoca a los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local para la sesión Extraordinaria que habrá de tener lugar el día quince de diciembre de 2021, a las 12:00 en primera convocatoria, y, en su caso, una hora después de la señalada para la primera, en segunda convocatoria, en la que se tratará el Orden del Día que figura al pie del presente Decreto.

Por el presente se ordena la remisión de dicho Orden del Día junto con la convocatoria a los miembros componentes de la Junta Local y se les advierte de la obligatoriedad de su asistencia.

En El Carpio, fecha y firma digital

ORDEN DEL DIA

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2021. GEX 5623-2021
2. INSTANCIAS VARIAS
3. OTORGAMIENTO DE LICENCIAS
4. RATIFICACIÓN Y DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

La Alcaldesa-Presidenta

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

41CA 56A9 972A 0596 1521



41CA56A9972A05961521

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa-Presidenta BENAVIDES BAENA DESIREE el 10/12/2021

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 10/12/2021